



Itagüí, 13 de mayo de 2022

**INFORME DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC – DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE - FLA – FEBRERO 2022 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE - FLA**

La entidad, a través de su segunda línea de defensa (Planeación) en articulación con las dependencias continua en la construcción de su línea Estratégica y con ello su Plan Estratégico Institucional, teniendo en cuenta la estructuración de dependencias y procesos. Dentro de ellos apunta a la formulación y definición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, el cual es definido en articulación con las áreas a partir del mes de enero de la presente vigencia 2022.

En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno comienza con el respectivo seguimiento, primer cuatrimestre Enero – Abril 2022 en lo referente a la rendición y ejecución de las metas incorporadas en el mencionado Plan Institucional, como desarrollo de actividades que apunten a prevenir actos de corrupción en la FLA EICE.

El presente seguimiento se efectúa en consideración al Decreto 124 de 2016 Artículo 2.1.4.6 y teniendo en consideración la Guía de Estrategias para la Construcción del PAAC.

*“ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

Dentro del Plan formulado recientemente en la entidad, el cual se evidencia publicado en la página Web Institucional, el mismo fue articulado con cada una de las dependencias de la entidad, de manera tal que incluyera las metas o acciones anticorrupción a emprender desde las áreas tendientes a prevenir algún tipo de corrupción, generándose compromisos de activación institucional en torno a la prevención de actos de corrupción desde cada uno de sus cinco componentes



y un sexto componente asociado a aquellas iniciativas adicionales que emprendió la entidad y que deberá la Oficina Asesora de Planeación articularse con las áreas para que estas sean materializadas.

Dentro del Plan Anticorrupción definido en la entidad es importante considerar algunos aspectos que permiten definir de manera clara el cumplimiento y ejecución de este, a la par que facilita la labor de seguimiento a la segunda línea Institucional.

Realizado el seguimiento al PAAC, podríamos destacar la relevancia que presentan algunas actividades dentro de sus diferentes componentes:

**Componente 1** “Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción” En el subcomponente No.3 “Consulta y Divulgación”, numeral 3.3 “Realizar campaña de socialización de los controles asociados a mitigar los riesgos de corrupción”. Cuya responsabilidad se encuentra en las áreas de Comunicaciones y Planeación.

Esta actividad está planteada para su iniciación en 1 de marzo de 2022 y cierre en 30 de junio de 2022, no obstante, su porcentaje de ejecución se encuentra en 0% sin ningún tipo de ejecución registrada.

**Componente 2** “Racionalización de Trámites”.

En el numeral 1 “Actualización y Ajuste al Mapa de Procesos de la FLA “Realizar un diagnóstico del estado actual de los procesos que se tienen definidos por la entidad, con el fin de ajustar y actualizar el mapa de procesos”

2 “Identificación y Caracterización de los Trámites u Otros procedimientos administrativos de la FLA” “Llevar a cabo la identificación y caracterización de los trámites u otros procedimientos administrativos que se realizan con el fin de brindar eficiencia y efectividad en la realización de las obligaciones y tareas al interior y exterior de la empresa”. Actividades a cargo de las dependencias de Planeación y Subgerencia Administrativa.

Se observó, que estas actividades tenían como fecha de inicio el 1 de febrero y 1 de abril de 2022 respectivamente, y no presentan un avance mínimo requerido, encontrándose en el 0%.

**Componente 3** Rendición de Cuentas, en el “Elemento Preparación e Información” “Rendición de Cuentas” “Estrategias de Rendición de Cuentas Implementadas” “producir y documentar de manera permanentemente información sobre los avances de la gestión”. Meta a cargo de la dependencia de Planeación.



Se planteó como fecha de inicio, 1 de marzo de 2022 y a fecha de hoy no reporta ningún avance, encontrándose en 0%.

Así mismo, en el **Elemento Dialogo** del mismo componente, en el producto o entregable “Estrategias de Equipos Transversales implementadas” “Realizar los encuentros de los equipos de mejoramiento para definir plan de divulgación”, con fecha de inicio 1 de febrero del presente año, arroja en su estado de avance un 0%. Meta a cargo de Planeación.

**Componente 4 Subcomponente Normativo y procedimental** “Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano” Subcomponente “Normativo y Procedimental” en producto o entregable “Elaborar Procesos Institucionales” “Integrar elementos del conflicto de interés en los procedimientos internos donde sean aplicables”. Esta actividad debió iniciar el 3 de febrero de 2022 e igualmente presenta el 0% de avance,

En igual sentido la Actividad del mismo componente, “Elaborar Procesos Institucionales” “Revisar los procedimientos internos asociados al proceso de atención al cliente y al ciudadano”, a cargo de la dependencia de Talento Humano y su avance está en un 0%

**Subcomponente Talento Humano** “Plan Estratégico de talento Humano Ejecutado” “Realizar el curso; habilidades para profesionales en la atención al público para el desarrollo de habilidades claves en la atención al público; tales como: La capacidad resolutoria, la flexibilidad, la comunicación empática y la gestión del estrés”. Dicha actividad o meta planteada a cargo de Talento humano contaba con fecha de inicio el 18 de febrero de 2022, y su avance es de 0%.

**Componente 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.** Subcomponente “Lineamientos de Transparencia activa” Producto “Sistema de información estratégico SIE, con criterios de usabilidad y calidad fortalecidos”, meta planteada desde la dependencia de Planeación con inicio del 3 de febrero y hoy presenta 0% de avance.

**Subcomponente Criterio Diferencial de Accesibilidad** Producto “Estrategia Institucional relación Estado Ciudadano Desarrollada” “Verificación del cumplimiento de los requisitos legales vigentes para el acceso a la población en condición de discapacidad”. Debió tener inicio el 1 de marzo de 2022, y en su avance se refleja en un 0%.

## OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Luego de analizados y revisadas algunas evidencias que soportan el cumplimiento de las metas se dejan las siguientes observaciones,

### **1. Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción:**

- Se atendieron las recomendaciones realizadas por la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, referente a los ajustes que se debían incorporar en este ítem.

Para la actividad, “Realizar campaña de socialización de los controles asociados a mitigar los riesgos de corrupción”. Cuya responsabilidad se encuentra en las áreas de Comunicaciones y Planeación. Esta se debió iniciar en el mes de marzo y finiquita en junio de 2022.

### **3. Estrategias de Rendición de Cuentas:**

En el Elemento Preparación e Información, en el ítem Identificación de Informes a rendir a Entes de Control, **se recomienda incluir dentro de las fechas de gestión (Tercer Trimestre) de informes para el área de Control Interno, el mes de Julio. Pues en este se debe presentar el informe semestral.**

En el ítem “Estrategias de Rendición de Cuentas Implementadas” **Se deja constancia, que este debió comenzar en el mes de marzo y se propone para los próximos cuatrimestres, sin definir cuál de ellos.**

En el Elemento Responsabilidad, ítem tres “Analizar las recomendaciones realizadas por los Órganos de Control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos”, se recomienda que su seguimiento no se haga trimestralmente tal como se observa en el cuadro, pues estas deben estar enmarcadas dentro de un **seguimiento continuo.**

En este mismo Elemento, ítem “publicación Informe audiencia rendición de cuentas”, se fijó para su acción los próximos cuatrimestres, sin detallar cuando y en cuál de ellos.

### **Componente 4. Atención al Ciudadano:**

Se observa claramente que este componente no tiene avance alguno y no se definió fechas de implementación. Debe estar en total observación y hacer los ajustes respectivos, ya que su nombre habla por sí solo “MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO”.



Por último, se llama la atención que, de 41 actividades o productos, se tiene un 34 % **en cero porcentajes, de cumplimiento del PAAC para el primer cuatrimestre.**

### **RECOMENDACIÓN**

El área de Planeación, en virtud de su rol de segunda línea, debe Estar atenta al seguimiento de cada uno de los compromisos anticorrupción del plan PAAC. Además, se debe llevar un estricto control de las fechas establecidas para la ejecución de actividades o productos consagrados en el mismo.

Cordialmente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

**MAURICIO GÓMEZ VELÁSQUEZ**  
**Asesor Jurídico OCI**  
**Auditor.**